



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 174 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 031-2017-GRA-PEMS-C del 14 de agosto del 2017 del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2017-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 167-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2017-GRA-AUTODEMA para la adquisición de Mallas Ganaderas Galvanizadas y Materiales Accesorios para Construcción de Cercos para Camelidos Sudamericanos en la Zona de Influencia del Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2017-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases para la adquisición de Mallas Ganaderas Galvanizadas y Materiales Accesorios para Construcción de Cercos para Camelidos Sudamericanos en la Zona de Influencia del Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 012-2017-GRA-AUTODEMA para la adquisición de Mallas Ganaderas Galvanizadas y Materiales Accesorios para Construcción de Cercos para Camelidos Sudamericanos en la Zona de Influencia del Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **DIECIOCHO** 18 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

| | |
|-----|--------|
| DOC | 681717 |
| EXP | 346511 |



